

**DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECTORA DE POLICÍA D-91 DE DESCONGESTIÓN**

La suscrita Inspectora de Policía de Descongestión D-91 de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con lo dispuesto **AUTO de fecha treinta (30) de mayo de 2023**, proferido por la suscrita, se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado en contra de los ciudadanos que se relacionan a continuación, como presuntos infractores del comportamiento contrario a la convivencia, descrito en el numeral 6 del artículo 27 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Ley 1801 de 2016, definido como: *“Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio”*.

En consecuencia, me permito **CITARLOS** para llevar a cabo la Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, previsto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la cual se llevará a cabo el **27 de junio de 2023**, a la hora señalada en el adjunto, ante esta **Inspección Distrital de Policía D-91**, en el Edificio Liévano **Calle 11 N°8-17 en Bogotá D.C**, cumpliendo con todas las normas de bioseguridad.

En caso de no comparecer en la fecha antes indicada y sin justificación de su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes, se señala el **30 de junio de 2023**, a la hora señalada, para celebrar audiencia de fallo.

Es importante advertir que para surtir la audiencia se solicita presentar sus documentos de identificación respectivos. De igual forma, se le indica que si ya efectuaron el pago de los comparendos respectivos se solicita deberán allegar la copia de dicho recibo máximo dos (2) días antes de la fecha de la diligencia convocada: así mismo si hicieron el curso de actividad pedagógica, deberán allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad máximo dos (2) días antes a cada audiencia señalada.

En la Audiencia se escuchará sus argumentos, podrá solicitar y controvertir pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse a la audiencia sin justificar siquiera sumariamente su inasistencia, dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración de la misma, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades Parágrafo 1°, del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La presente citación se publica en el sitio web página de la Secretaría Distrital de Gobierno -Micrositio por el término de cinco (5) días, siendo este un medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer las actuaciones conforme a lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

IDENTIFICACION	NOMBRE	Primera Audiencia	Hora Primera Audiencia	Segunda Audiencia	Hora Segunda Audiencia
80176015	MORALES QUINTERO RODRIGO	27 de junio de 2023	2:00 p.m.	30 de junio de 2023	2:00 p.m.
1033683285	ROA CORDERO JULIO FERNEY	27 de junio de 2023	2:20 p.m.	30 de junio de 2023	2:20 p.m.
79979109	RODRIGUEZ CLAROS JOHNNY ALEXANDER	27 de junio de 2023	2:40 p.m.	30 de junio de 2023	2:40 p.m.
79805953	SICACHA AMAYA MAURICIO	27 de junio de 2023	3:40 p.m.	30 de junio de 2023	3:40 p.m.
80897642	VILLANUEVA CASTAÑEDA EDGAR ANTONIO	27 de junio de 2023	3:50 p.m.	30 de junio de 2023	3:50 p.m.
1035922271	RAMIREZ VALENZUELA YORDY STIVEN	27 de junio de 2023	4:00 p.m.	30 de junio de 2023	4:00 p.m.
1000974792	NARVAEZ BELTRAN WILLIAM ALBERTO	27 de junio de 2023	4:20 p.m.	30 de junio de 2023	4:20 p.m.
1007101782	ORTIZ RODRIGUEZ JHOJAN STEVEN	27 de junio de 2023	4:30 p.m.	30 de junio de 2023	4:30 p.m.
1065608784	RODRIGUEZ DIAZ YORMAN	27 de junio de 2023	4:40 p.m.	30 de junio de 2023	4:40 p.m.
1096229669	GALVAN DUARTE SERGIO IVAN	27 de junio de 2023	4:50 p.m.	30 de junio de 2023	4:50 p.m.
1007703215	CASTELLANOS BETANCURT ANDRES JENARO	27 de junio de 2023	5:10 p.m.	30 de junio de 2023	5:10 p.m.
1030619251	PINILLA MUÑOZ ALVARO IVAN	27 de junio de 2023	5:20 p.m.	30 de junio de 2023	5:20 p.m.

IDENTIFICACION	NOMBRE	Primera Audiencia	Hora Primera Audiencia	Segunda Audiencia	Hora Segunda Audiencia
1007823689	VILLEGAS PAVA KEVIN ALBERTO	27 de junio de 2023	5:30 p.m.	30 de junio de 2023	5:30 p.m.
65787562	FRANCO ESMERALDA	27 de junio de 2023	5:50 p.m.	30 de junio de 2023	5:50 p.m.
16054105	LOPEZ OSORIO DUVAN	27 de junio de 2023	6:00 p.m.	30 de junio de 2023	6:00 p.m.
1032435764	MARTINEZ ANDERSON JAVIER	27 de junio de 2023	6:10 p.m.	30 de junio de 2023	6:10 p.m.
1013582107	GARCIA GARCIA OMAR GERMAN	27 de junio de 2023	6:20 p.m.	30 de junio de 2023	6:20 p.m.
1030544562	ZAMORA ALVARADO JAIRO ENRIQUE	27 de junio de 2023	6:30 p.m.	30 de junio de 2023	6:30 p.m.

Cordialmente,

Firma mecánica autorizada Según
Resolución 0015 del 28 de enero de
2022 de la Secretaría Distrital de
Gobierno



SONIA NEREYDA ALARCÓN ROJAS

Inspector Noventa y Uno (D- 91) de Policía Descongestión

DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó: Andrea Ramírez Ramos – Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Sonia Nereyda Alarcón Rojas – Inspector D-91